

**SICE**

**SISTEMA INTEGRAL DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL**



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

# **CARTILLA JURADOS DE VOTACIÓN**

**ELECCION NUEVA  
GOBERNADOR DE PUTUMAYO**

## Contenido

<b>1. Generalidades del proceso</b> .....	5
1.1 Definición, funciones y actuaciones .....	5
1.2 Actores del proceso electoral.....	6
<b>2. Etapa instalación de las votaciones</b> .....	8
2.1 Llegada al puesto de votación .....	8
2.2. Verificación del contenido del kit electoral .....	8
2.3. Instalación de la mesa .....	13
2.4. Asignación de funciones .....	13
2.5 Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada.....	14
2.6 Organización de los documentos electorales.....	15
<b>3. Etapa desarrollo de la votación</b> .....	15
3.1 Funciones .....	16
<b>4. Etapa cierre de votación y escrutinio de mesa</b> .....	28
4.1. Cierre de la votación .....	28
4.2. Destrucción del material sobrante.....	28
4.3. Escrutinios de la mesa de votación.....	29
4.3.1 Totalización del formulario E-11.....	29
4.3.2 Apertura de la urna .....	31
4.3.3 Conteo de votos .....	31
4.4.4 Nivelación de la mesa .....	31
4.6 Conceptos para la clasificación de los votos.....	34
4.7 Clasificación de los votos.....	35

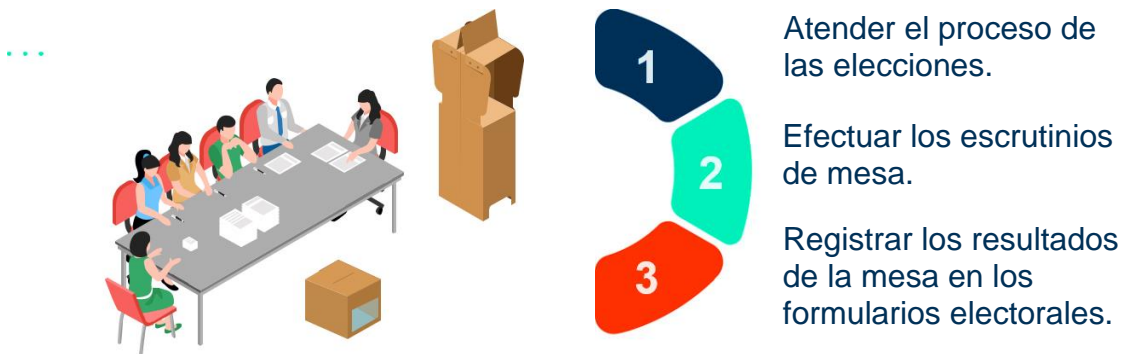
4.7.1 Proceso de clasificación y conteo de votos.....	37
4.8 Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14 .....	38
4.9 Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14.....	41
5. Documentos electorales en el sobre de claveros .....	42
6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18.....	43
7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones.....	44
8. Recomendaciones finales.....	45



# 1. Generalidades del proceso

## 1.1 Definición, funciones y actuaciones

Los jurados de votación son ciudadanos **menores de 60 años**, seleccionados mediante sorteo, **que cumplirán con tres** funciones principales:



Los jurados de votación **desempeñan una función pública de carácter transitoria** y deberán tomar decisiones de forma autónoma y colegiada. Cada mesa de votación estará conformada por 6 jurados, los cuales deberán permanecer durante toda la jornada electoral por instrucciones de la Procuraduría General de la Nación y Registraduría Nacional del Estado Civil.

Beneficios	Sanciones
Quien cumpla con la función de jurado de votación durante toda la jornada tiene derecho <b>a un día de descanso compensatorio remunerado</b> , que podrá disfrutar en los 45 días hábiles siguientes a la fecha de la elección.	El cargo de jurado de <b>votación es de forzosa aceptación</b> , quienes sin justa causa no asistan o abandonen el cargo durante la jornada serán sancionados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"><li>• Para los <b>servidores públicos, destitución del cargo.</b></li><li>• Para los <b>particulares, multa de hasta 10 salarios mínimos</b></li></ul>

legales mensuales vigentes (smlmv).

- Los jurados que **no firmen las actas respectivas**, se les impondrá una multa equivalente a **10 smlmv**.

Artículo 105 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral) y artículo 5 de la Ley Estatutaria 163 de 1994

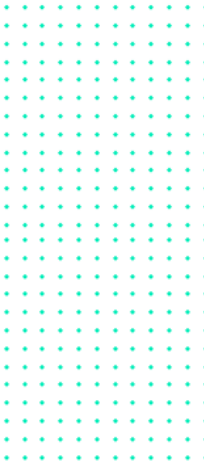
## 1.2 Actores del proceso electoral

Durante la jornada electoral los jurados de votación estarán acompañados por otros actores del proceso, que contribuirán al desarrollo, transparencia y éxito del certamen electoral.

**Cuerpos de socorro y auxilio:** organismos que estarán atentos a prestar sus servicios en caso de emergencia durante el desarrollo de los procesos electorales.

**Delegados de puesto:** funcionarios de la Registraduría encargados de la organización, logística, apoyo y coordinación general del evento electoral.

**Fuerza Pública:** integrada por la Policía Nacional y las Fuerzas Militares (**Ejército, Armada y Fuerza Aérea**), cumplen con la función de garantizar la seguridad en el puesto de votación, evitar que se vulnere el derecho de los ciudadanos al sufragio, y ayudar a coordinar el ingreso, permanencia y retiro de los ciudadanos u otros actores del proceso.



**Medios de comunicación:** ciudadanos que podrán ingresar a los puestos de votación y sitios de escrutinio para registrar lo que sucede durante el desarrollo de los comicios, siempre y cuando no interfieran con el secreto del voto ni obstaculicen la labor de los actores del proceso.

**Mesa de justicia:** funcionarios del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del pueblo, Personerías distritales y municipales) y la Fiscalía General de la Nación. Su función principal es recibir las denuncias y quejas por parte de los ciudadanos y actores del proceso electoral sobre las irregularidades presentadas durante las votaciones.

**Observadores electorales:** organizaciones **no partidistas de carácter nacional o internacional**, cuya labor es observar el desarrollo del proceso electoral y solicitar información sobre este, rendir un informe y presentar recomendaciones al Consejo Nacional Electoral. Podrán ser reconocidos para cada evento electoral mediante acto administrativo expedido por el Consejo Nacional Electoral y estar debidamente acreditados para el ejercicio de sus funciones.

**No podrán intervenir en ningún momento, obstaculizar la labor de los actores del proceso ni formular reclamaciones durante los escrutinios.**

**Testigos electorales:** ciudadanos que en representación de las agrupaciones políticas tienen derecho a ejercer vigilancia de los procesos de votación y escrutinios, así como presentar reclamaciones. Sin embargo, no pueden interferir, **de ninguna forma, en las votaciones o escrutinios.**

**Veedores electorales:** organizaciones no partidistas que acompañan el proceso electoral para velar por el cumplimiento de las actividades del proceso electoral. Sin embargo, no ejercen las funciones propias de los testigos ni observadores electorales.

**Votantes:** ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto. Ingresan a los puestos de votación **a partir de las 8:00 a. m. y hasta las 4:00 p. m.** y se retirarán del lugar una vez hayan sufragado.

## 2. Etapa instalación de las votaciones

7:00 a. m. a 8:00 a. m.

### 2.1 Llegada al puesto de votación

Los jurados **deberán llegar al puesto de votación** al cual fueron designados a las **7:00 a. m.**, presentar su cédula de ciudadanía o cualquier otro documento **que los identifique ante la Fuerza Pública y el delegado de puesto**, y ubicar la mesa de votación en la que prestarán el servicio.



A las 7:30 a. m., los delegados de puesto tomarán la asistencia de los jurados de votación y, si es el caso, realizarán los remplazos de los jurados que no se encuentren presentes.

### 2.2. Verificación del contenido del kit electoral

En la mesa de votación encontrarán una **urna para depositar los votos**, un **cubículo doble** y el **kit electoral**.



A partir de las 7:30 a. m., siempre y cuando estén **mínimo 2 jurados de votación de la mesa asignada**, verificarán que la información del kit electoral corresponda con el puesto de votación y el número de mesa al que fueron designados. **Después**, lo abrirán y confirmarán que se encuentre el siguiente contenido:

**Sello de urna cerrada y sellada (formulario E-9).**



# URNA CERRADA Y SELLADA

E-9

## JURADO DE VOTACION

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº. DE CEDULA	FIRMA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº. DE CEDULA	FIRMA
JURADO 1				JURADO 4			
JURADO 2				JURADO 5			
JURADO 3				JURADO 6			

**Lista de sufragantes (formulario E-10)**

E-10		LUGAR	
LISTA DE SUFRAGANTES		NOMBRE PUESTO	
ELECCION ALCALDE		MESA 1	DESEDE: 9127.000.001 HASTA: 9127.000.084
9127.000.001	9127.000.072	9127.000.144	9127.000.016
9127.000.001	9127.000.073	9127.000.145	9127.000.017
9127.000.002	9127.000.074	9127.000.146	9127.000.018
9127.000.003	9127.000.075	9127.000.147	9127.000.019
9127.000.004	9127.000.076	9127.000.148	9127.000.020
9127.000.005	9127.000.077	9127.000.149	9127.000.021
9127.000.006	9127.000.078	9127.000.150	9127.000.022
9127.000.007	9127.000.079	9127.000.151	9127.000.023
9127.000.008	9127.000.080	9127.000.152	9127.000.024
9127.000.009	9127.000.081	9127.000.153	9127.000.025
9127.000.010	9127.000.082	9127.000.154	9127.000.026
9127.000.011	9127.000.083	9127.000.155	9127.000.027
9127.000.012	9127.000.084	9127.000.156	9127.000.028
9127.000.013	9127.000.085	9127.000.157	9127.000.029
9127.000.014	9127.000.086	9127.000.158	9127.000.030
9127.000.015	9127.000.087	9127.000.159	9127.000.031
9127.000.016	9127.000.088	9127.000.160	9127.000.032
9127.000.017	9127.000.089	9127.000.161	9127.000.033
9127.000.018	9127.000.090	9127.000.162	9127.000.034
9127.000.019	9127.000.091	9127.000.163	9127.000.035
9127.000.020	9127.000.092	9127.000.164	9127.000.036
9127.000.021	9127.000.093	9127.000.165	9127.000.037
9127.000.022	9127.000.094	9127.000.166	9127.000.038
9127.000.023	9127.000.095	9127.000.167	9127.000.039
9127.000.024	9127.000.096	9127.000.168	9127.000.040
9127.000.025	9127.000.097	9127.000.169	9127.000.041
9127.000.026	9127.000.098	9127.000.170	9127.000.042
9127.000.027	9127.000.099	9127.000.171	9127.000.043
9127.000.028	9127.000.100	9127.000.172	9127.000.044
9127.000.029	9127.000.101	9127.000.173	9127.000.045
9127.000.030	9127.000.102	9127.000.174	9127.000.046
9127.000.031	9127.000.103	9127.000.175	9127.000.047
9127.000.032	9127.000.104	9127.000.176	9127.000.048
9127.000.033	9127.000.105	9127.000.177	9127.000.049
9127.000.034	9127.000.106	9127.000.178	9127.000.050
9127.000.035	9127.000.107	9127.000.179	9127.000.051
9127.000.036	9127.000.108	9127.000.180	9127.000.052
9127.000.037	9127.000.109	9127.000.181	9127.000.053
9127.000.038	9127.000.110	9127.000.182	9127.000.054
9127.000.039	9127.000.111	9127.000.183	9127.000.055
9127.000.040	9127.000.112	9127.000.184	9127.000.056
9127.000.041	9127.000.113	9127.000.185	9127.000.057
9127.000.042	9127.000.114	9127.000.186	9127.000.058
9127.000.043	9127.000.115	9127.000.187	9127.000.059
9127.000.044	9127.000.116	9127.000.188	9127.000.060
9127.000.045	9127.000.117	9127.000.189	9127.000.061
9127.000.046	9127.000.118	9127.000.190	9127.000.062
9127.000.047	9127.000.119	9127.000.191	9127.000.063
9127.000.048	9127.000.120	9127.000.192	9127.000.064
9127.000.049	9127.000.121	9127.000.193	9127.000.065
9127.000.050	9127.000.122	9127.000.194	9127.000.066
9127.000.051	9127.000.123	9127.000.195	9127.000.067
9127.000.052	9127.000.124	9127.000.196	9127.000.068
9127.000.053	9127.000.125	9127.000.197	9127.000.069
9127.000.054	9127.000.126	9127.000.198	9127.000.070
9127.000.055	9127.000.127	9127.000.199	9127.000.071
9127.000.056	9127.000.128	9127.000.200	9127.000.072
9127.000.057	9127.000.129	9127.000.201	9127.000.073
9127.000.058	9127.000.130	9127.000.202	9127.000.074
9127.000.059	9127.000.131	9127.000.203	9127.000.075
9127.000.060	9127.000.132	9127.000.204	9127.000.076
9127.000.061	9127.000.133	9127.000.205	9127.000.077
9127.000.062	9127.000.134	9127.000.206	9127.000.078
9127.000.063	9127.000.135	9127.000.207	9127.000.079
9127.000.064	9127.000.136	9127.000.208	9127.000.080
9127.000.065	9127.000.137	9127.000.209	9127.000.081
9127.000.066	9127.000.138	9127.000.210	9127.000.082
9127.000.067	9127.000.139	9127.000.211	9127.000.083
9127.000.068	9127.000.140	9127.000.212	9127.000.084
9127.000.069	9127.000.141	9127.000.213	9127.000.085
9127.000.070	9127.000.142	9127.000.214	9127.000.086
9127.000.071	9127.000.143	9127.000.215	9127.000.087

## Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11).

Ministerio Público - C/da 13/12/2024 - 07:08:30

**ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES**

PROCESO ELECTORAL: DEPARTAMENTO: DEPTO. MUNICIPIO: BI - NOMBRE MUNICIPIO LUGAR: BI - NOMBRE PUESTO ZONA PUESTO MESA: BI BI BI

**INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:**

- Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (# E-10) que le dio el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
- Cada vez que se utilice una planilla braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
- Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurrirá en el delito de voto fraudulento (art. 8 ley 1864 de 2017).
- Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna #, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
- Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.
- Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
- Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

**INSTALACIÓN (7:30 a.m.)**

El día 3 de Noviembre de 2024 a las \_\_\_\_\_ nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1	JURADO 2
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Número de Cédula: _____ E-mail: _____	Número de Cédula: _____ E-mail: _____
JURADO 3	JURADO 4
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Número de Cédula: _____ E-mail: _____	Número de Cédula: _____ E-mail: _____
JURADO 5	JURADO 6
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Número de Cédula: _____ E-mail: _____	Número de Cédula: _____ E-mail: _____

Ch 1 Versión 01 KIT 2 No. Form: 2

## Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14)

**"MATERIAL PEDAGÓGICO"**

2400001 Ver: 01 Pág: 1 de 1

**ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN CLAVEROS**

DEPARTAMENTO: XXXXX MUNICIPIO: XXXXX ZONA: XX PUESTO: XX MESA: XX LUGAR: XXXXX

X X - X X - X X - X X X

**REVELACIÓN DE LA MESA**

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANJUAN	CAJABO	<input type="checkbox"/>
2 ISABEL NORCAL	PACENCIA	<input type="checkbox"/>
3 ELISE VILELAS	PACENCIA	<input type="checkbox"/>
4 JACOB MENDEZ	TOLIBARCA	<input type="checkbox"/>
5 OFIR GUINAN	UNIAN	<input type="checkbox"/>

VOTOS EN BLANCO

VOTOS NULOS

VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

**CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN**

HUBO RECUEENTO DE VOTOS  SI  NO

SOLICITADO POR: EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1: \_\_\_\_\_ FIRMA JURADO 2: \_\_\_\_\_

FIRMA JURADO 3: \_\_\_\_\_ FIRMA JURADO 4: \_\_\_\_\_

FIRMA JURADO 5: \_\_\_\_\_ FIRMA JURADO 6: \_\_\_\_\_

Ch 1 KIT 1 Ch 1

## Tarjeta electoral gobernador.



## Guía para diligenciar el formulario E-14.

**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ECUADOR**

**GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO (FORMULARIO E-14) UNINOMINAL**

**Para comenzar, recuerde:**

- DILIGENCIAR los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- ESCRIBIR los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la casilla.

**1** Diligencie la sección de nivelación de mesa.

**2** Registre de manera clara el resultado de la clasificación de los votos.

**3** Registre los votos en blanco, nulos y no marcados, cuando aplique.

**4** Firme y escriba su número de cédula.

**Recuerde:**

- Donde hay votación, las casillas en blanco deben rellenarse con círculos.
- Donde no hay votación los casillas se dejen en blanco.
- Marque si hubo o no recuento de votos.

**Controles que no permiten la alteración del Formulario E-14**

El software de escrutinios, entre otros controles, valida la posible alteración en el registro de votos de los candidatos o total de votantes en el Formulario E-14, generando una alerta de la inconsistencia, la cual advierte y obliga a la comisión escrutadora realizar el recuento de los votos.

El total de votantes y votos es de 145.

**Atención de la votación**

El valor de los votos de los candidatos es superior al registrado en el total de votos del Formulario E-14.

**Permita**

Que los testigos electorales tomen foto al Formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán comparar con las actas de escrutinio de Delegados y Caverios que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutinios.

## Sobres para:

### Claveros



### Material sobrante e inservible



### Delegados

(solo en los puestos de correjimiento)



### Votos



## Elementos



Resaltador para utilizarlo en el diligenciamiento del formulario E-10



Huellero para tomar la huella dactilar del ciudadano en el formulario E-11.



Gancho doble clip para sujetar las hojas del formulario E-11



Taco de notas para que el ciudadano se retire el exceso de tinta al tomar su huella dactilar.

En caso que alguno de estos documentos o elementos **no se encuentren en el kit electoral**, deberán advertirlo inmediatamente al delegado de puesto para que les sea suministrado. Igualmente, deberán informar, antes de abrir el kit, si el sello está vulnerado o alterado.

## 2.3. Instalación de la mesa

Realizada la verificación del kit electoral, los jurados deberán instalar la mesa de votación a partir de la 7:30 a. m.; para ello, en la primera hoja del formulario E-11 leerán las instrucciones para su diligenciamiento y posteriormente consignarán sus nombres y apellidos, firmas, número de cédula y correo electrónico.

Manejo Técnico 4 del 10/2020 (M.E.S.)

**ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES**

0000001010138

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CÚCUTA

Página 1 de 34

**E-11**

**INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:**

- Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (# E-10) que le dio el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
- Cada vez que se utilice una planilla braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
- Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurre en el delito de voto fraudulento (art. 8 ley 1954 de 2017).
- Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna #, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
- Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.
- Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Cúcuta para que modifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).

**INSTALACIÓN (7:30 a.m.)**

El día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1		JURADO 2	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 3		JURADO 4	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 5		JURADO 6	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:

■ CIV 1 Versión 01 KIT 1 No. Form. 1 ■

Instrucciones para el diligenciamiento del Formulario E-11.

Hora de la instalación de la mesa.

Datos personales del jurado de votación.

Nombres y apellidos, número de cédula, firma y correo electrónico.

## 2.4. Asignación de funciones

Deberán, de forma concertada, acordar las funciones que desempeñará cada jurado de votación durante la jornada electoral de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., así:

- 1 Recibir la cédula de ciudadanía del votante.
- 2 Buscar en el Formulario E-10 el número de cédula del votante, resaltarlo y dictar la página y renglón en el que se encuentra el ciudadano al jurado encargado del formulario E-11.
- 3 Buscar en el formulario E-11 la página y el número del renglón que corresponde al ciudadano y registrar la información del votante, diligenciando sus datos en el espacio correspondiente, tomar la firma y huella del elector.
- 4 Firmar las tarjetas electorales, entregarlas al elector y autorizar el voto.
- 5 Custodiar la urna.
- 6 Entregar la cédula al elector.

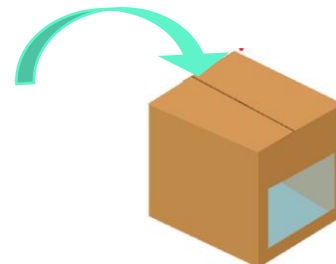
## 2.5 Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada

En el formulario E-9, los jurados escribirán sus nombres, apellidos, números de cédulas y firmarán en los campos correspondientes. Luego, como medida de transparencia, mostrarán la urna vacía ante los testigos electorales y jurados, y sellarán la urna adhiriendo este formulario en la parte superior.

**URNA CERRADA Y SELLADA** E-9

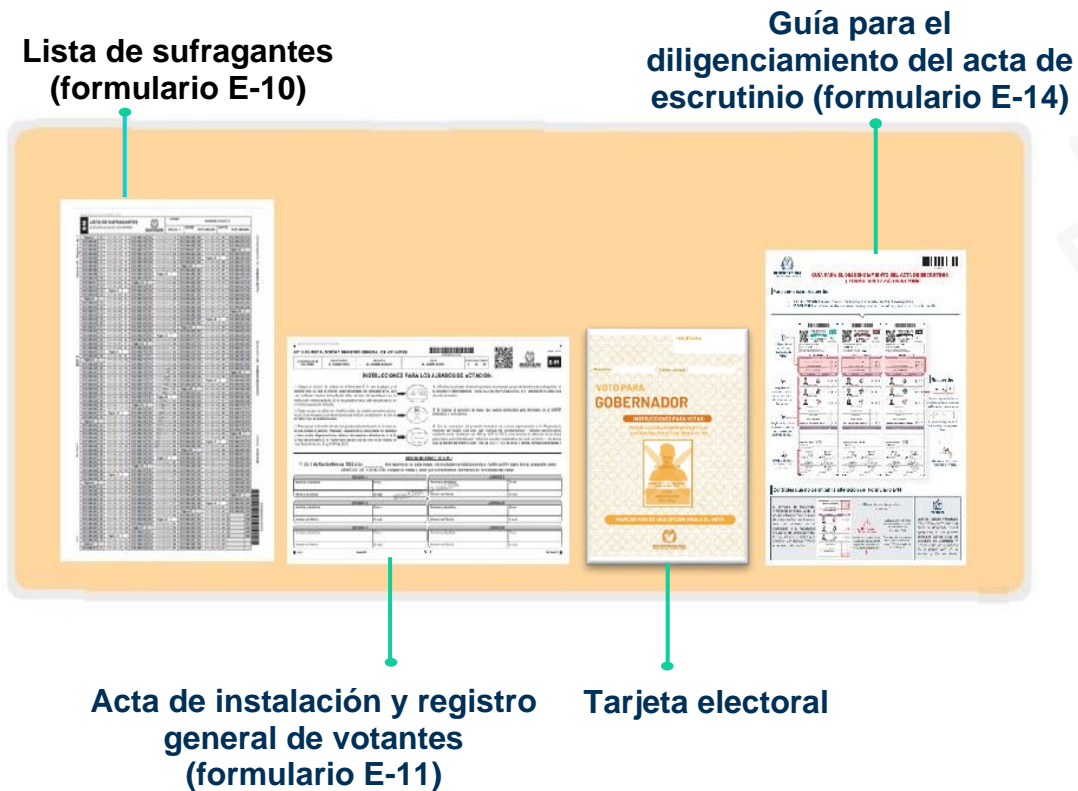
JURADO DE VOTACION

JURADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA	JURADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA
JURADO 1	Hernández Romeo Santiago	11111111	Santi H.	JURADO 4	RODRÍGUEZ BOLAÑA	44444444	RODRÍGUEZ
JURADO 2	Valencia Montes Quintero	22222222	VALENTA	JURADO 5	Calderrón Uribe Andrés Felipe	55555555	A. Felipe Calderón
JURADO 3	Maria Nelly Toro Urbey	33333333	Maria N.Toro I	JURADO 6	Barral León Agustina	66666666	Barral L.M.



## 2.6 Organización de los documentos electorales

Para facilitar el proceso de las votaciones, los jurados deberán organizar en la mesa los formularios y tarjetas electorales como se muestra en la gráfica:



## 3. Etapa desarrollo de la votación

8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m. los ciudadanos **podrán ingresar a los puestos de votación** y presentarán al jurado la cédula de ciudadana, para ejercer el derecho al voto.

### 3.1 Funciones

#### Búsqueda en el formulario E-10: lista de sufragantes

Un jurado de votación recibirá la cédula del elector la ubicará y resaltará en la lista de sufragantes (formulario E-10) el número de la cédula (si es el caso, podrá buscarlo rápidamente con el número de fila indicada por el ciudadano) y le hará entrega del documento al siguiente jurado, indicándole el número de página y renglón en el que se encuentra para efectuar el registro correspondiente en el formulario E-11.

1 Ubique y resalte el número de cédula



Indique el número de página y renglón

2

Página 19		
9127,000,239	239	
9127,000,240	240	
9127,000,241	241	
9127,000,242	242	
9127,000,243	243	
9127,000,244	244	

#### Diligenciamiento del formulario E-11: Acta de instalación y registro general de votantes.

Recibida la cédula de ciudadanía, **el jurado ubicará en el formulario E-11 la página y número del renglón dictado** –verificando nuevamente que el número de cédula coincida con el documento de identidad recibido–, **registrará los apellidos y nombres del elector**, y solicitará al ciudadano que registre **su firma y huella** en las casillas correspondientes.



## Devolución de la cédula

Otro jurado de votación entregará al elector su cédula y confirmará que sea el titular.

### 3.2 Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación

#### Documentos válidos para votar

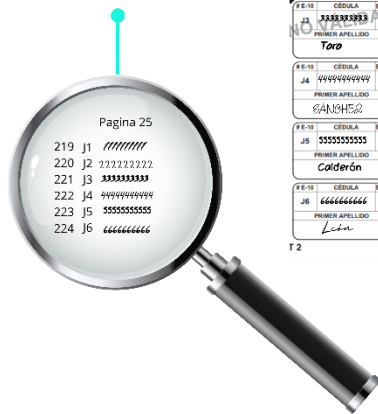
Los ciudadanos podrán presentar la cédula de **ciudadanía amarilla con hologramas** o la **cédula digital**, bien sea física o en su dispositivo celular.



## Voto de los jurados

Los jurados que vayan a ejercer el derecho al voto **deben realizarlo en la mesa en la que prestan el servicio**. En este caso, en la parte final de los formularios E-10 y E-11 están disponibles seis casillas marcadas con la letra y número J1 al J6 para registrar el número de cédula, los nombres y apellidos del jurado votante y los campos para la firma y huella.

Formulario E-10



# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
J1	11111111		Santi H. Hernández	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Hernández	Herrera	Santiago	
# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
J2	22222222		Valen M. Montes	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Montes	Quione	Valentina	
# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
J3	33333333		Maria N. Toro	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Toro	Hernandez	Maria Nelly	
# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
J4	44444444		Eduardo Sánchez	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Sánchez	Bolaga	Eduardo	
# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
J5	55555555		A. Felipe Calderón	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Calderón	Unibe	Andrés Felipe	
# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
J6	66666666		David L.M. León	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	León	Martinez	David	

Formulario E-11

## Voto con sistema braille

Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar utilizando el sistema braille, en caso de que lo requieran, los jurados de votación deberán solicitarle al funcionario de la Registraduría, la plantilla y las instrucciones para votar en braille y dejarán constancia, marcando una (X) en la casilla correspondiente en el formulario E-11.

# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
12	9127,000,012	X	[Firma]	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Gómez	Martín	Julia Sofía	

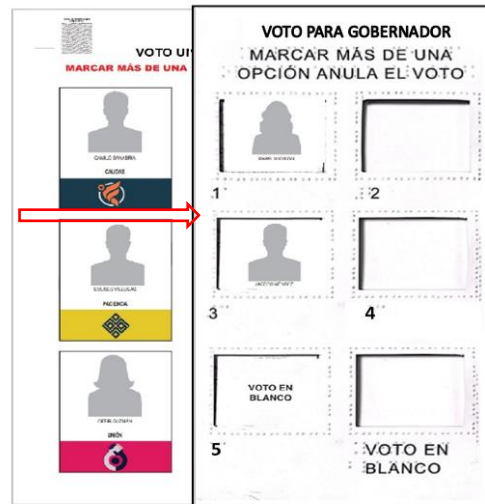
Para ello, realicen lo siguiente:

**1** Informen al ciudadano que se creó una plantilla y un instructivo en braille, que les facilitará ejercer su derecho al voto de forma secreta y explique la forma de usarlos.

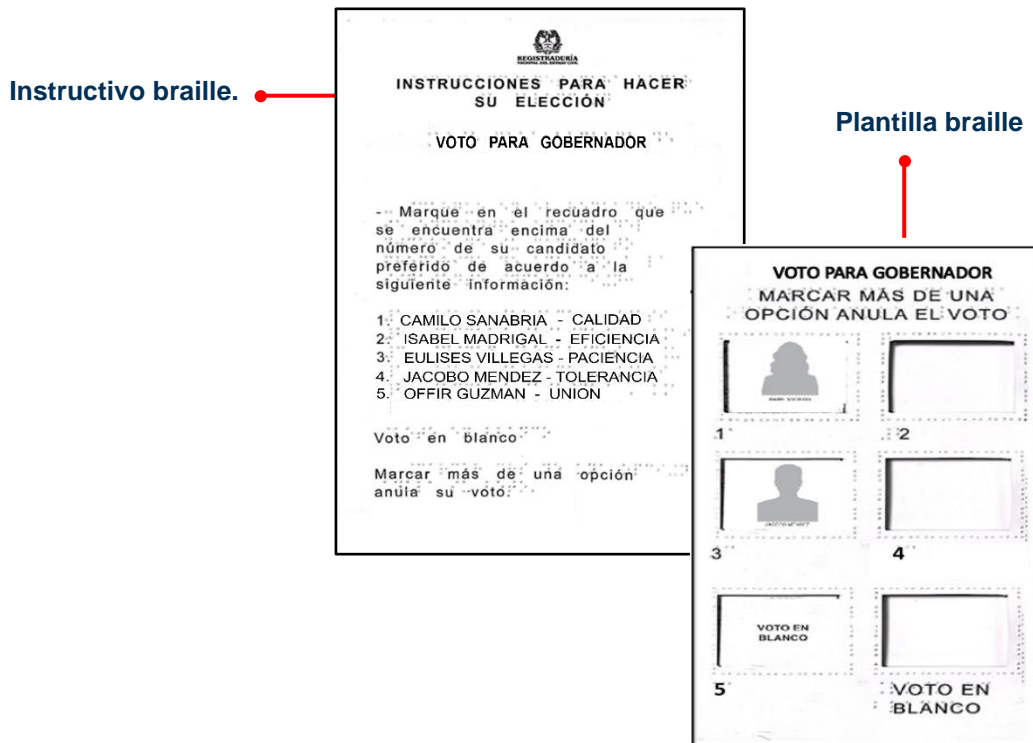
**2** Pregunten al ciudadano si desea que lo apoye para introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, en caso de no requerir la ayuda, entregue el instructivo, la plantilla braille y la tarjeta electoral.

### ¿Cómo votar con la plantilla braille?

- Se debe introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, de tal forma que las imágenes de los candidatos y voto en blanco, queden ubicados en los recuadros.



- Para votar siga las indicaciones del instructivo en braille.



- Una vez marcada la elección en la tarjeta electoral, el ciudadano deberá retirarla de la plantilla, doblarla e introducirla en la urna. Asimismo, devolver el instructivo y la plantilla al jurado de votación.

**i** Jurado de votación, recuerde devolver el instructivo y la platilla braille al delegado de puesto.

## Equivocación al marcar la tarjeta electoral

Si un ciudadano se equivoca al marcar la tarjeta electoral deberá devolverla al jurado y solicitar una nueva. El jurado verificará que corresponda a la que le fue entregada, escribirá la palabra *Inservible* sobre ella, la destruirá e introducirá en el sobre para material sobrante y entregará una nueva, firmada por el jurado correspondiente.



## Acompañante para votar

Los ciudadanos que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, **los mayores de 80 años o quienes tengan problemas avanzados de visión, tendrán prelación en la fila y podrán ir acompañados hasta el cubículo por personas de su confianza.**

Es importante advertir que no podrán ser acompañantes los jurados, los testigos electorales, la Fuerza Pública, integrantes de la Mesa de Justicia o funcionarios de la Registraduría.

## Cubículo con ajustes razonables para las PcD

En todos los puestos de votación habrá un cubículo con ajustes necesarios para las Personas con Discapacidad (PcD) o para aquellos ciudadanos que así lo requieran, el cual se deberá solicitar al funcionario de la Registraduría.



## Trato diferencial

Para garantizar el derecho de las personas con discapacidad y trans para elegir y ser elegidas, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispone de los **protocolos de atención para la consulta y aplicación por parte de los jurados de votación y actores del proceso electoral.**

Lineamientos necesarios para el trato de las personas con discapacidad durante el proceso electoral.



Lineamientos necesarios para el trato de las personas trans durante el proceso electoral.



## Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa

Si un ciudadano no se encuentra en la lista de sufragantes formulario E-10, no podrá votar en esa mesa. El jurado devolverá el documento al elector y le informará que consulte su puesto de votación con los funcionarios electorales o en la página web de la Registraduría.

## Formulario E-12: autorización para votar

El formulario E-12 es una autorización especial para votar que expide exclusivamente el registrador del estado civil o su delegado a aquellos ciudadanos que se encuentren en algunas de las causales establecidas en el artículo 117 del Código Electoral o las previstas en la resolución que expide la Registraduría Nacional del Estado Civil para tal fin.

### Causales por las cuales se puede expedir el formulario E-12:

- Cédula cancelada erróneamente por muerte.
- Error u omisión en la lista de sufragantes.
- Por orden de autoridad judicial.
- Funcionario en comisión u otra situación administrativa de tipo electoral.
- Por acto administrativo CNE.
- Delegado de puesto (artículo 55 del código electoral).
- Jurado remanente para corregimientos que no actúen como reemplazo y no puedan regresarse a la cabecera del municipio.

Para ejercer el derecho al voto, los ciudadanos únicamente lo podrán realizar en la última mesa del puesto de votación que le fue autorizado en el formulario E-12.

El jurado de votación validará la información registrada en este formulario, diligenciará el número de cédula y los datos del ciudadano en el formulario E-11 y le permitirá continuar con el proceso de votación.

**“MATERIAL PEDAGÓGICO”**

AUTORIZACIÓN DEL VOTO

FORMULARIO E-12

REGISTRADURÍA NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 4 MES 7 AÑO 2023 CÓDIGO DEL LUGAR: 0 1 0 0 1 0 1 0 1 CERTIFICADO N° 001

DEPARTAMENTO: NARIÑO MUNICIPIO / SECTOR: RICALURTE CORREGIMIENTO / INSPECCIÓN DE POLICIA: SECTOR RURAL

EL REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL (O SU DELEGADO), A PETICIÓN DEL INTERESADO CERTIFICA QUE:

APELLIDOS: CASTRO VILLANEA NOMBRES: JUAN PABLO

C.C. N° 991 224 387 EXPEDICIÓN DEL BOGOTÁ, D.C. DIRECCIÓN O TELEFONO DEL CIUDADANO: 314 123 4567

Puede sufragar en la **MESA N° 14** Presentando la cédula y este certificado.

Motivo de la expedición: ( Marcar con una "X" en la casilla correspondiente):

CASILLAS CON LA INFORMACIÓN DE LA EXPEDICIÓN

Se autoriza para votar por las siguientes corporaciones o cargos:

CONGRESO:  SENADO  CONGRESO  ASAMBLEA  ALCALDE  CONCEJO  CONCEJO  CONCEJO

MUNICIPIO Y APELLIDOS DE QUIEN EMITE EL CERTIFICADO: SALOMÓN ARCHILA

NOTA: Para las elecciones territoriales el registrador municipal, especial o auxiliar podrá expedir el formulario E-12 y señalar en la casilla el tipo de corporación por la cual puede sufragar el ciudadano portador de este formulario. El jurado de votación únicamente podrá entregar las tarjetas electorales por el cargo o la corporación señalada en el recuadro.

Recuerde marcar con una X la casilla E-12 en el formulario E-11.

E-12	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
X				
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	

INDICE DERECHO

Al final de la jornada de votación, el jurado depositará en el sobre de claveros el formulario E-12.

**Descongestionamiento de las mesas de votación**

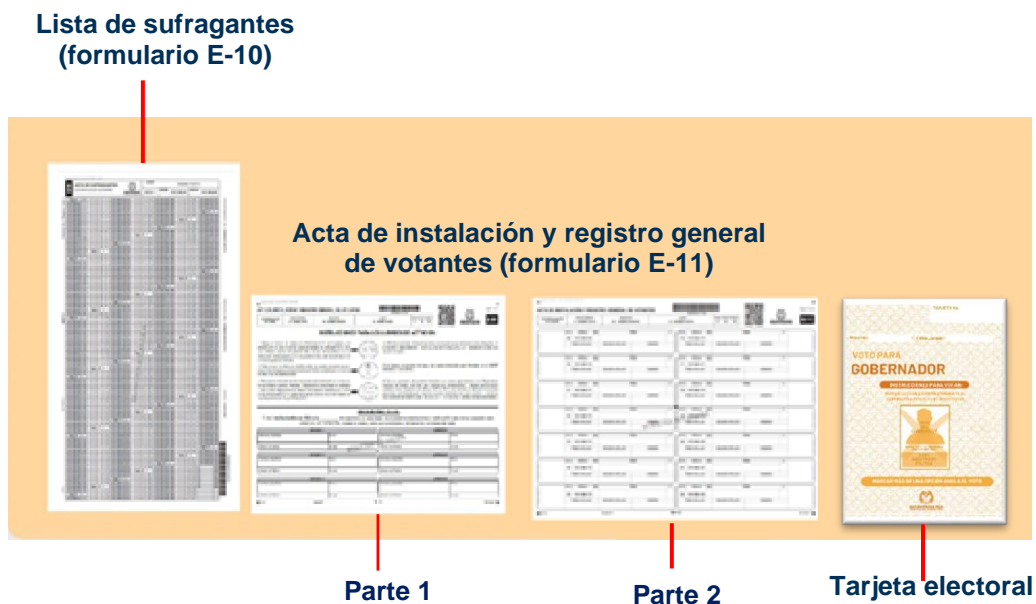
Con el fin de agilizar el proceso de la votación, a continuación, presentamos dos opciones para aplicar en aquellas mesas que se congestionen por el flujo de ciudadanos habilitados para votar.

## Opción 1.

### División del formulario E-11

Dividir el formulario E-11 en partes iguales (parte A y parte B) y, de común acuerdo, se asigne a dos jurados la tarea de diligenciar el formulario E-11.

Para garantizar la agilidad en la aplicación de esta medida de descongestión, el jurado que tenga a su cargo el diligenciamiento del formulario E-10, conocerá los rangos de las cédulas que tendrán la parte A y parte B de los formularios E-11 de manera que, cuando él resalte la cédula en el formulario E-10, se la entregue al jurado respectivo informándole la página y el renglón correspondiente.



Los demás jurados seguirán con las mismas funciones acordadas.

## Opción 2.

### División de la mesa

Dividir en partes iguales el formulario E-11 y las tarjetas electorales de tal modo que funcionen dos mesas para atender a los ciudadanos.

Para garantizar la agilidad en la aplicación de esta medida de descongestión, se proporcionará un formulario E-10 adicional y el delegado de puesto orientará a los ciudadanos, según el rango, para que conozcan en cuál de las dos mesas ejercerán el derecho al voto.

En síntesis, los seis (6) jurados dividirán sus funciones en dos mesas: búsqueda en el formulario E-10, registro de los ciudadanos en el formulario E-11, firma y entrega de la tarjeta, y devuelve la cédula al ciudadano.



**Solo habrá una urna para las dos mesas**

Tenga en cuenta:

En la instalación de mesa, el delegado de puesto orientará a los jurados de votación para que, en caso de presentarse congestión de los votantes y con el fin de agilizar el proceso, dividan el formulario E-11.

## 4. Etapa cierre de votación y escrutinio de mesa

### 4:00 p. m., en adelante

#### 4.1. Cierre de la votación

Las votaciones se cierran a las 4:00 p. m.; por lo tanto, ningún ciudadano podrá votar después de esta hora, excepto los ciudadanos que, al momento del cierre, hayan entregado la cédula a los jurados de votación.

La Fuerza Pública procederá a solicitar a la ciudadanía que se retiren del puesto de votación.

#### 4.2. Destrucción del material sobrante

Los jurados iniciarán con la destrucción de las tarjetas electorales no utilizadas, las cuales deberán depositarse en el sobre para **material sobrante e inservible**, sellar y entregar de inmediato al funcionario electoral.



**NOTA:** Los instructivos del diligenciamiento de los formularios E-14, los recogerán, al finalizar el escrutinio, un funcionario asignado para depositarlos en las bolsas para el reciclaje de material aprovechable.

## 4.3. Escrutinios de la mesa de votación

### 4.3.1 Totalización del formulario E-11

Los jurados iniciarán con el conteo del número de sufragantes registrados en el formulario E-11. Para ello, deberán utilizar la **columna # del formulario** e ir **contabilizando**, en orden ascendente, el número de sufragantes registrados.

Muestra Versión 4 del 10/12/2024 08:36, MC

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

5500002010726

Página 7 de 26

ELECCIÓN ALCALDE ILES MARINO	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE MUNICIPIO	LUGAR 00 - NOMBRE PUESTO	ZONA PUESTO MESA 01 00 002
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
71	9127.000,071			5
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
72	9127.000,072	X		1
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
Santos	Muñoz	María Fernanda		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
73	9127.000,073			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
74	9127.000,074			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
75	9127.000,075			2
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
Jaramilla	Pera	Luis Enrique		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
76	9127.000,076			3
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
Tamayo	Quintero	Tatiana		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
77	9127.000,077			4
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
Duque	García	Mario Roberto		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
78	9127.000,078			5
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
Muñoz	Roberto	Alfredo		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
79	9127.000,079			6
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
Loaiga	Ortiz	Lilly		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
80	9127.000,080			7
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
	Patiño			
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
81	9127.000,081			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
82	9127.000,082			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
83	9127.000,083			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
84	9127.000,084			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		

MUESTRA NOMBRES

Clv 7 Versión 01 KIT 2 No. Form. 2

Columna #

Enumere en orden ascendente los sufragantes registrados

Finalizado el conteo de los sufragantes, incluyendo a los jurados que votaron en la mesa, realizarán los siguientes pasos:

1 Anotarán el total de votantes en la última hoja del formulario E-11 (Último número registrado en la

2 Cuenten las X consignadas en las casillas braille y registren el total en el espacio correspondiente.

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

55000001018838

ELECCIÓN ALCALDE ILES NARIÑO DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO MUNICIPIO 001 - NOMBRE MUNICIPIO LUGAR 00 - NOMBRE PUESTO ZONA PUESTO MESA 01 00 001

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ECUADOR CIVIL E-11

Página 38 de 38

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: 170

TRANSCRIBA INMEDIATAMENTE ESTA CIFRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DEL FORMULARIO E-14 DISPONIBLE EN SU MESA (NIVELACIÓN DE LA MESA)

TOTAL SUFRAGANTES BRILLE

3

Diligenciar el TOTAL DE VOTANTES en la sección de la nivelación de la mesa del formulario E-14, en los 3 ejemplares.

Por último, en la parte final del formulario E-11, cada uno de los jurados firmará y escribirá el número de su cédula como constancia de los datos registrados.

Los Jurados de Votación declaramos bajo gravedad de juramento que, en esta Acta de Instalación y Registro General de Votantes, registramos los nombres y apellidos de los ciudadanos que sufragaron en esta mesa. Finalizada la jornada electoral, como constancia de lo anterior, firmamos la presente acta.

<p><b>JURADO 1</b></p> <p>Nombres y Apellidos: <b>Lina María Vélez</b></p> <p>Número de Cédula: <b>1.111.111</b></p> <p>Firma: <i>[Firma]</i></p>	<p><b>JURADO 2</b></p> <p>Nombres y Apellidos: <b>Lorena Arias Díaz</b></p> <p>Número de Cédula: <b>6.666.666</b></p> <p>Firma: <i>[Firma]</i></p>
<p><b>JURADO 3</b></p> <p>Nombres y Apellidos: <b>Eduardo Monroy Quijano</b></p> <p>Número de Cédula: <b>3.333.333</b></p> <p>Firma: <i>[Firma]</i></p>	<p><b>JURADO 4</b></p> <p>Nombres y Apellidos: <b>Ana María Rosales</b></p> <p>Número de Cédula: <b>2.222.222</b></p> <p>Firma: <i>[Firma]</i></p>
<p><b>JURADO 5</b></p> <p>Nombres y Apellidos: <b>Rosa María Villa</b></p> <p>Número de Cédula: <b>4.444.444</b></p> <p>Firma: <i>[Firma]</i></p>	<p><b>JURADO 6</b></p> <p>Nombres y Apellidos: <b>Andrés Roa Bello</b></p> <p>Número de Cédula: <b>5.555.555</b></p> <p>Firma: <i>[Firma]</i></p>

■ Civ 27

Versión 01

KIT 1

No. Form: 1 ■

### 4.3.2 Apertura de la urna

Los jurados de votación abren la urna, extraen los votos y los cuentan sin observar sus marcaciones.



### 4.3.3 Conteo de votos

Los jurados de votación deberán contar el número de votos depositados para el cargo de gobernador y realizar la nivelación de la mesa en el formulario E-14.

### 4.4.4 Nivelación de la mesa

Los jurados compararán el total de votantes **con el total de votos depositados**. Al realizar este ejercicio, se podrán presentar 3 escenarios:

**Escenarios de la nivelación de la mesa:**

#### Escenario1: El número de votos es igual al número de votantes.

Por ejemplo, se contaron 170 votos y, al verificar el número de votantes registrados en el formulario E-11, hay 170 ciudadanos.

**1** 170 VOTANTES = 170 VOTOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: 1 7 0

TRANSFERIR INMEDIATAMENTE ESTA COPIA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DE TODOS LOS FORMULARIOS E-11 DISPONIBLES EN SU AREA (REVELACIÓN DE LA PISAS)



### Escenario 2: El número de votos es menor al de votantes.

Se contaron 168 votos y, al verificar el número de votantes registrados en el formulario E-11, hay 170 ciudadanos.

**2** 170 VOTANTES > 168 VOTOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: 1 7 0

TRANSFERIR INMEDIATAMENTE ESTA COPIA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DE TODOS LOS FORMULARIOS E-11 DISPONIBLES EN SU AREA (REVELACIÓN DE LA PISAS)



### Escenario 3: El número de votos es mayor al de votantes

Se contaron 172 votos y, al verificar el número de votantes registrados en el formulario E-11, hay 170 ciudadanos.

**3** 170 VOTANTES < 172 VOTOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: 1 7 0

TRANSFERIR INMEDIATAMENTE ESTA COPIA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DE TODOS LOS FORMULARIOS E-11 DISPONIBLES EN SU AREA (REVELACIÓN DE LA PISAS)



En este escenario, deberán contar de nuevo los votantes registrados en el formulario y los votos. Si persiste la diferencia, depositarán los votos en la urna, extraerán al azar solamente la cantidad de votos excedentes y, sin abrirlos, los incinerarán (en este ejemplo, son 2 votos). De esta manera, quedará nivelada la mesa.

**i** Recuerde que una vez realizada la nivelación de la mesa deberán diligenciar las casillas de la nivelación de la mesa en los 3 ejemplares del formulario E-14 y continuar con el escrutinio.

El total de votantes registrados en el formulario E-11, diligenciarlo en los 3 ejemplares.

El total de votos para gobernador, diligenciarlo en los 3 ejemplares.

El total de votos incinerados, si los hay, diligenciarlo en los 3 ejemplares.

### 4.5 Descripción de la tarjeta electoral

**La tarjeta electoral está diseñada en dos caras:** en una, está la información del cargo por elegir, las instrucciones de cómo votar y la casilla para la firma del jurado de votación; en la otra, se encuentran las opciones de los diferentes candidatos y la casilla del voto en blanco.



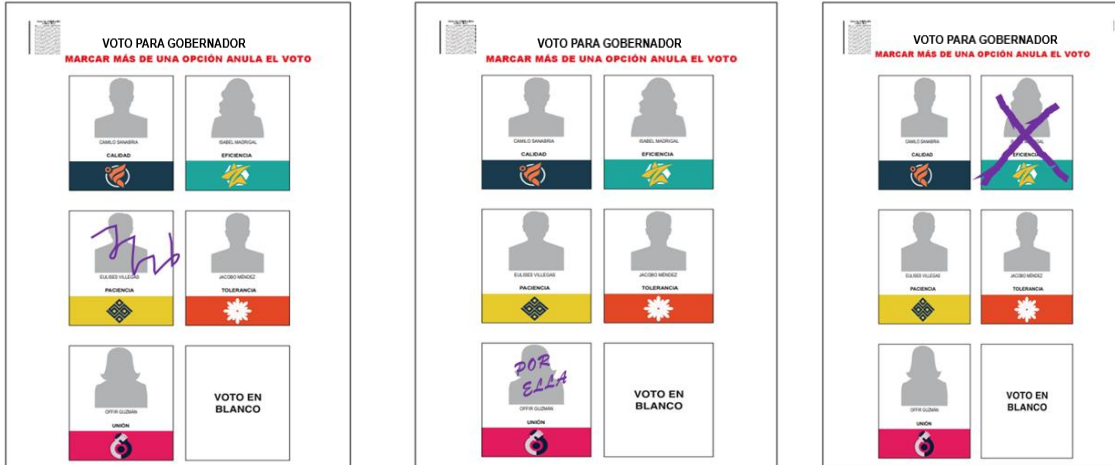
## 4.6 Conceptos para la clasificación de los votos

Los jurados deben tener claro los siguientes conceptos para establecer **el tipo de voto**.

**Zona de marcación:** es el espacio delimitado en la tarjeta electoral para cada candidato que contiene la foto y nombre del candidato, el logo o símbolo y nombre de la agrupación política e igualmente se encuentra el área para marcar el voto en blanco.



**Marcación del elector:** expresión realizada por el ciudadano a través de cualquier marca o signo visible en la tarjeta electoral, indicando su elección de voto.



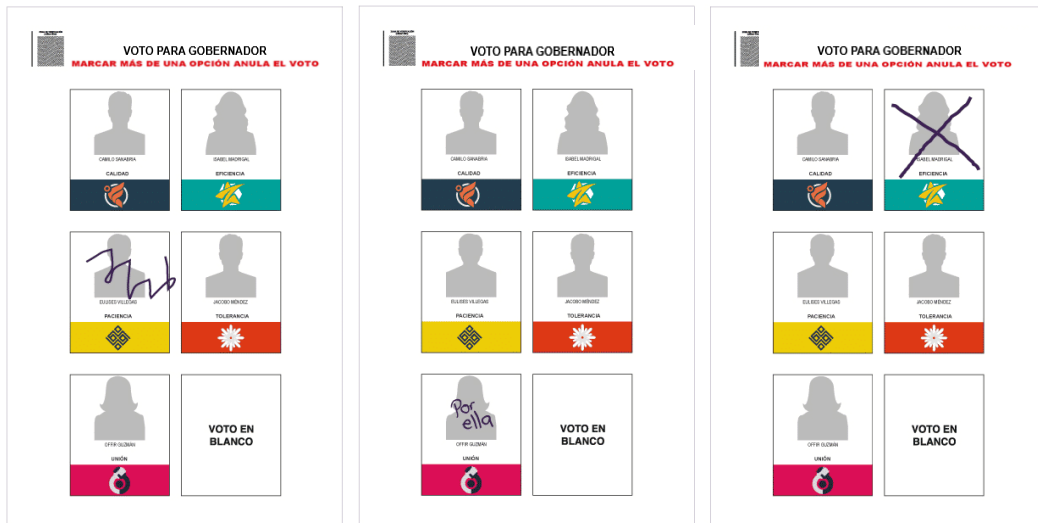
**Principio de la eficacia del voto:** cuando una marcación pueda interpretarse de diferentes formas, los jurados deben preferir aquella que dé validez al voto que representa la expresión libre de la voluntad del elector.

## 4.7 Clasificación de los votos

En la clasificación de votos se presentan 4 categorías:

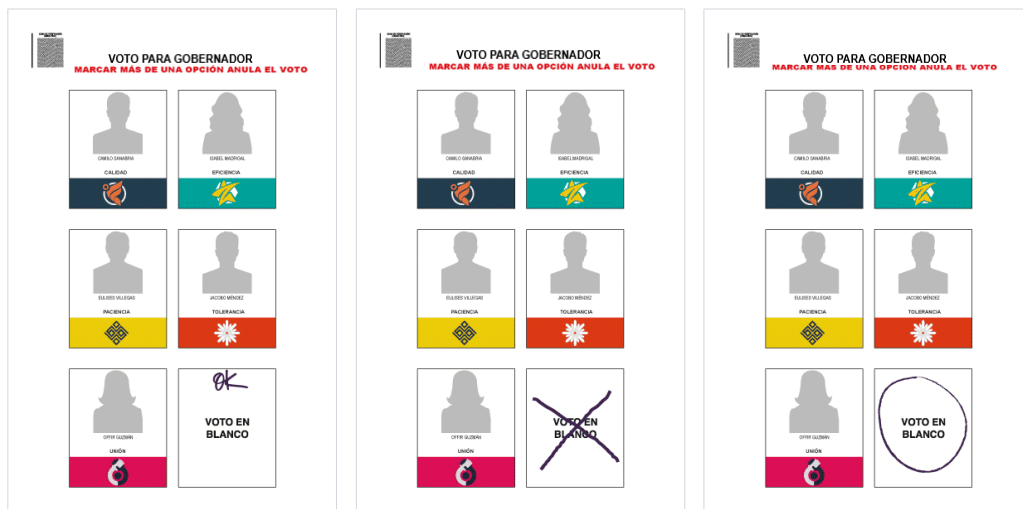
### Voto válido por candidato

Cuando el elector marca claramente la casilla de un solo candidato.



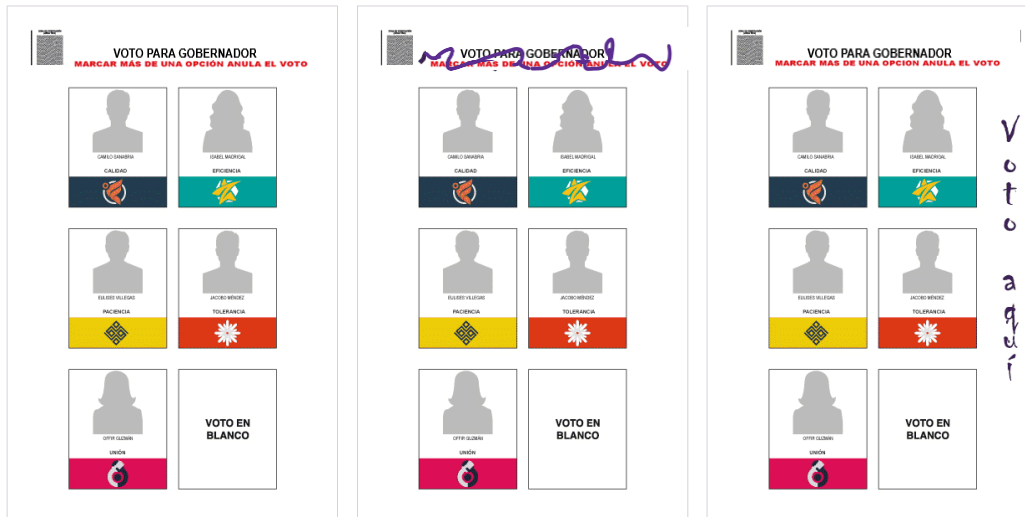
### Voto en blanco

Cuando el elector marca únicamente la casilla de voto en blanco.



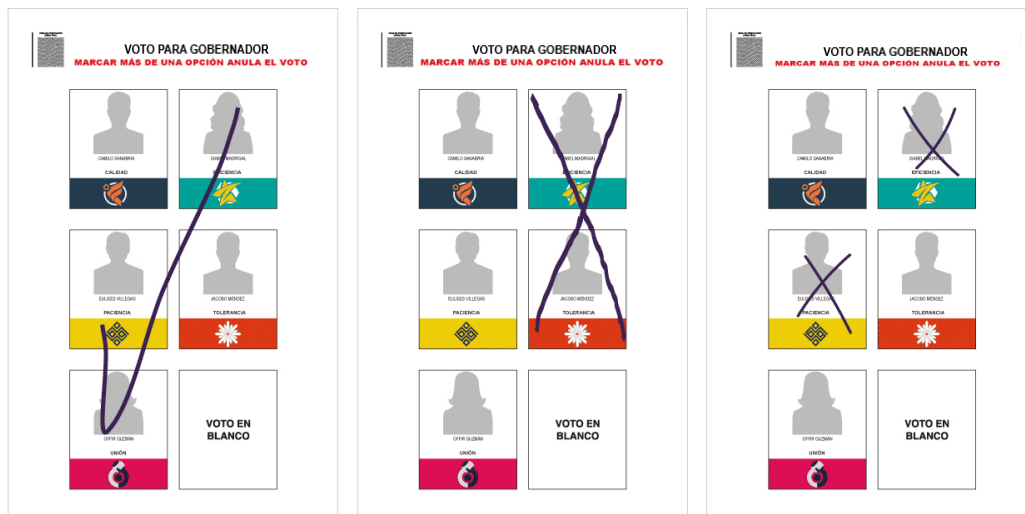
### Voto no marcado

Cuando el elector no realiza marcas en la zona de marcación de algún candidato o la casilla de voto en blanco, o las realiza por fuera de las zonas de marcación.



### Voto Nulo

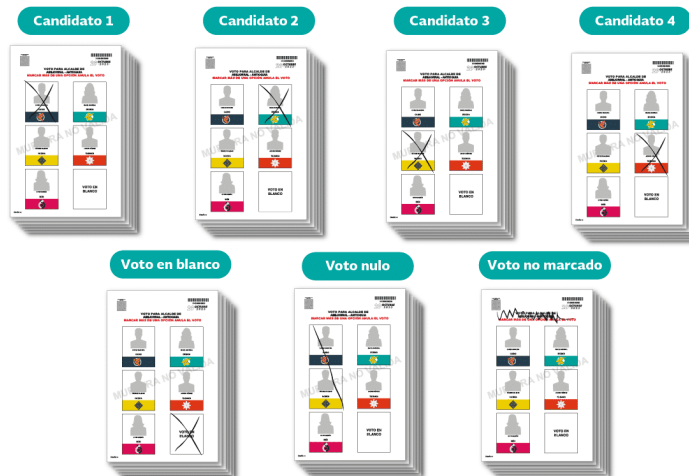
Cuando el elector marca más de una zona de marcación.



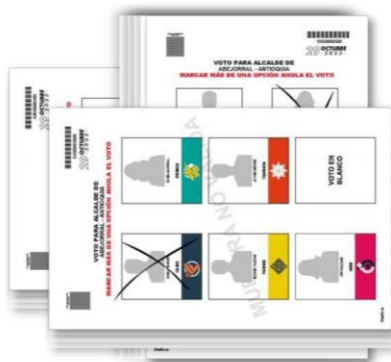
Es importante, tener en cuenta **el principio de eficacia del voto**, es decir, "Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector."

### 4.7.1 Proceso de clasificación y conteo de votos.

Los jurados deberán clasificar los votos válidos por cada candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados; deberán organizarlos en la mesa en el mismo orden de la tarjeta electoral.



Luego, deberán intercalar cada grupo de los votos, uno sobre el otro en forma cruzada para distinguirlos, así:



Realizado este proceso, contarán los votos de cada grupo y dictarán en voz alta el total de votos por candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados,

mientras que otro jurado registrará el resultado en el formulario E-14. Los demás jurados verificarán que la votación anunciada y transcrita sea la correcta.

## 4.8 Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14

Los jurados deberán trasladar los resultados de la clasificación de los votos al Formulario E-14 para gobernador en sus 3 ejemplares, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Al diligenciar los resultados en el formulario E-14 para gobernador, los números deberán ser escritos de manera clara.

1	2	3
4	5	6
7	8	9

•	•	3
•	8	3

2. Tenga en cuenta que, cuando el número total es de 1 o 2 dígitos, la casilla que antecede debe ser diligenciada rellenando el círculo de la marca de agua.

3. En el caso de que no haya votación, las casillas deberán dejarse en blanco.

○	○	
---	---	--

4. Cada uno de los resultados deberá escribirse de manera horizontal en los tres ejemplares del formulario E-14.

“MATERIAL PEDAGÓGICO”

24000001 Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN E-14

CLAVEROS ELECCIÓN GOBERNADOR

DEPARTAMENTO: XXXXX  
MUNICIPIO: XXXXX  
ZONA: XX PUESTO: XX MESA: XX  
LUGAR: XXXXX

X X - X X - X X - X X X

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS GOBERNADOR	1 7 0
TOTAL VOTOS INCINERADOS	

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CAROL SIMARRA	LIBERTAD	6 3
2 ISABEL NORONHA	PROGRESO	1 7
3 EULBEE YLLIEDO	INICIATIVA	5 4
4 JACOBO MENEZ	JUSTICIA	1 0
5 OTFR GUZMAN	UNIDAD	2 3

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	
VOTOS NO MARCADOS	2
<b>SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14</b>	<b>1 7 0</b>

Si se presentará alguna observación en el diligenciamiento del formulario E-14 para gobernador, los jurados deben dejar la constancia en el campo “CONSTANCIAS DE LOS JURADOS”. Igualmente, deben indicar si hubo o no recuento de votos, quién lo solicitó y en representación de qué agrupación política. El recuento de votos se realizará por una sola vez.

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	1 7 0
CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN	
HUBO RECUESTO DE VOTOS <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
SOLICITADO POR:	
EN REPRESENTACIÓN DE:	
FIRMA JURADO 1:	FIRMA JURADO 2:

El recuento de votos es la única reclamación que resuelven los jurados de la mesa, y por una sola vez, las demás reclamaciones deben ser presentadas por escrito y serán introducidas en el sobre de claveros.

Por último, los jurados de votación deben firmar y escribir su número de cédula en el espacio respectivo.

HUBO RECuento DE VOTOS  SI  NO

SOLICITADO POR: \_\_\_\_\_

EN REPRESENTACIÓN DE: \_\_\_\_\_

FIRMA JURADO 1: c.c. Santi H.	FIRMA JURADO 2: c.c. VALEN M.
FIRMA JURADO 3: c.c. María N, Toral	FIRMA JURADO 4: c.c. ROCÍO SÁNCHEZ
FIRMA JURADO 5: c.c. A. Felipe Calderón	FIRMA JURADO 6: c.c. David LM

No. Form: 1 KIT 1 Cx 1

**Nota:** Recuerden que, ante cualquier duda que se presente en el diligenciamiento de este formulario, podrán consultar la guía que se encuentra en el kit electoral que se ha adherido en la mesa.



**GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO ( FORMULARIO E-14) UNINOMINAL**

Para comenzar, recuerde:

- DILIGENCIAR los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- ESCRIBIR los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la casilla.

**1** Diligencie la sección de nivelación de mesa.

**2** Registre de manera clara el resultado de la clasificación de los votos.

**3** Registre los votos en blanco, nulos y no marcados cuando aplique.

**4** Firme y escriba su número de cédula.

**Recuerde:**

- Donde hay votación, las casillas en blanco deben rellenarse con círculos.
- Donde no hay votación las casillas se dejan en blanco.
- Marque si hubo o no recuento de votos.

**Controles que no permiten la alteración del Formulario E-14**

El software de escrutinios, entre otros controles, valida la posible alteración en el registro de votos de los candidatos o total de votantes en el Formulario E-14, generando una alerta de la inconsistencia, la cual advierte y obliga a la comisión escrutadora realizar el recuento de los votos.

El total de votantes y votos es de 145.

**Alerta de la votación**

El valor de los votos de los candidatos es superior al registrado en el total de votos del Formulario E-14.

Cualquier alteración en la votación modifica la suma total de votos del Formulario E-14. En el ejemplo, la sumatoria de la clasificación de los votos (155) supera el total en la urna (145).

**Permita**

Que los testigos electorales tomen foto al Formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán comparar con las actas de escrutinio de Delegados y Claveros que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutinios.

**4.9 Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14.**

Una vez estén diligenciados y firmados los 3 ejemplares del formulario E-14, los jurados deben permitir que los testigos electorales le tomen fotografías o videos, para luego desprender los 3 ejemplares que tendrán el siguiente destino:

RESUMEN DE RESULTADOS	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	170
TOTAL VOTOS GOBERNADOR	170
CANDIDATOS	
1. [CANDIDATO]	63
2. [CANDIDATO]	17
3. [CANDIDATO]	54
4. [CANDIDATO]	13
5. [CANDIDATO]	23
VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
<b>SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14</b>	<b>170</b>

El ejemplar dirigido a los **Claveros** debe depositarse en el sobre con el mismo nombre.

RESUMEN DE RESULTADOS	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	170
TOTAL VOTOS GOBERNADOR	170
CANDIDATOS	
1. [CANDIDATO]	63
2. [CANDIDATO]	17
3. [CANDIDATO]	54
4. [CANDIDATO]	13
5. [CANDIDATO]	23
VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
<b>SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14</b>	<b>170</b>

El ejemplar de **Delegados** deberá depositarse en el sobre de delegados del registrador, si lo hay, o entregarlo al funcionario electoral.

RESUMEN DE RESULTADOS	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	170
TOTAL VOTOS GOBERNADOR	170
CANDIDATOS	
1. [CANDIDATO]	63
2. [CANDIDATO]	17
3. [CANDIDATO]	54
4. [CANDIDATO]	13
5. [CANDIDATO]	23
VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
<b>SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14</b>	<b>170</b>

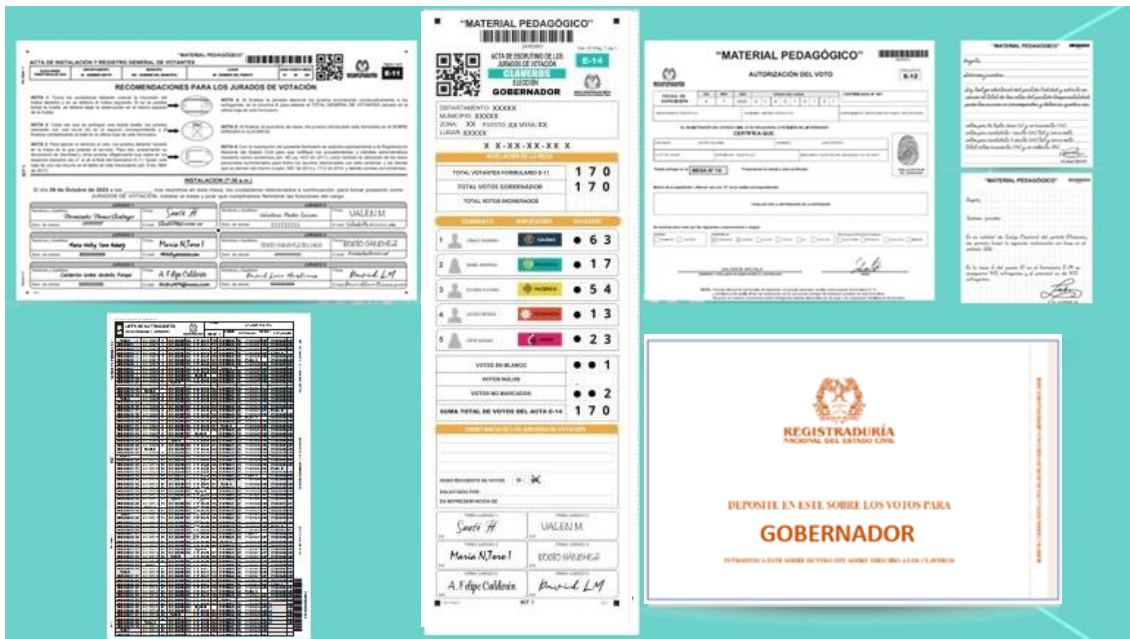
El ejemplar de **Transmisión** lo entregarán al delegado de puesto o a quien él delegue, para efectos de informar los resultados.

## 5. Documentos electorales en el sobre de claveros

Finalizados los escrutinios, los jurados deberán depositar en el sobre de claveros los siguientes documentos:

- Ejemplar del formulario E-14.
- Sobre con los votos previamente sellados.
- Formulario E-10.
- Formulario E-11.
- Formularios E-12, si los hay.
- Reclamaciones por escrito de los testigos electorales, si las hay.

**Nota:** antes de sellar el sobre de claveros, permita que el delegado de puesto revise que los documentos allí depositados sí correspondan y estén bien diligenciados.



## 6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18.

Sellado el sobre dirigido a los claveros, el delegado del puesto les entregará el formulario E-17 (Recibo de documentos electorales para jurados de votación), en el cual deja constancia de la hora, la fecha y el estado de entrega de dicho sobre. El delegado firmará el recibido.

**RECIBO DE DOCUMENTOS ELECTORALES ENTREGADOS  
POR LOS JURADOS DE VOTACIÓN**

**E-17**

DEPARTAMENTO			MUNICIPIO / LOCALIDAD	LUGAR
XX - XXXX			XXX - XXXXXXXX	XX - XXXXXXXX
ZONA XX	PUESTO XX	MESA No. XXX	El ____ de ____ de ____ a las ____ RECIBÍ DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN EL SOBRE QUE DICE CONTENER LAS ACTAS Y DOCUMENTOS ELECTORALES QUE SIRVIERON PARA LA VOTACIÓN.	

**Advertencia: Recuérdale al jurado que no debe sellar el sobre hasta tanto no se verifiquen los siguientes documentos.**

<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-10	<input checked="" type="checkbox"/> Formularios E-14 de claveros (por tipo de elección, votación y trimado)	<input type="checkbox"/> Formulario E-12, si los hay
<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-11 (dibujado y trimado)	<input checked="" type="checkbox"/> Sobres de votos (por tipo de elección)	<input checked="" type="checkbox"/> Reclamaciones de testigos, si las hay

El sobre de claveros se recibió en:  Buen estado  Mal estado

OBSERVACIONES: Sobre sellado en perfecto estado

RECIBÍ:

FIRMA Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO ELECTORAL

NOTA: ORIGINAL PARA EL RESPECTIVO FUNCIONARIO ELECTORAL Y COPIA PARA EL JURADO DE VOTACIÓN

Por último, los jurados recibirán una constancia de prestación de su servicio, formulario E-18, documento con el que se podrá hacer exigible el derecho a un (1) día compensatorio de descanso remunerado dentro los 45 días hábiles siguientes a la votación.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**E - 18**

**CONSTANCIA SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO JURADO DE VOTACIÓN**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LUGAR
XX XX XX	XX XX XX	XX XX XX

EL (LOS) REGISTRADOR(ES) DEL ESTADO CIVIL O SU DELEGADO  
HACE(N) CONSTAR:

Que \_\_\_\_\_ identificado(a) con la cedula \_\_\_\_\_, prestó la función pública de JURADO DE VOTACIÓN con el cargo de **Remanente** en las elecciones de **CONCEJO Y ALCALDE**, celebradas el día **domingo, 9 de junio de 2024** en la Zona: 0, Puesto: 00 y Mesa: 0 de este Municipio.

\_\_\_\_\_  
XX XX XX XX XX XX  
REGISTRADOR (ES) DEL ESTADO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY 2481 (CÓDIGO ELECTORAL) DEL 15 DE JULIO DE 1986, LOS JURADOS DE VOTACIÓN QUE TRABAJEN EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO TENDRÁN DERECHO A UN (1) DÍA COMPENSATORIO DE DESCANSO REMUNERADO DENTRO DE LOS CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS SIGUIENTES A LA VOTACIÓN. LA PRESENTE CONSTANCIA SE ENTREGARÁ UNA VEZ EL FUNCIONARIO RECIBA LOS DOCUMENTOS DE LA MESA.

## 7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones

Con el fin de garantizar la transparencia electoral, recuerde que en el escrutinio de mesa se permite a los testigos, observadores electorales y jurados de votación tomar videos y fotografías de los formularios E-14 antes de ser separados.

Cada ejemplar del formulario E-14 podrá ser consultado y validado con los registros fotográficos en las comisiones escrutadoras (E-14 de claveros y de transmisión), y en la página web de la entidad (E-14 de delegados).

Asimismo, ante cualquier alteración que se presente en los formularios E-14, la comisión escrutadora puede detectar las inconsistencias que se presenten al momento de registrar los resultados electorales en el software de escrutinio.

El sistema valida la información del número de sufragantes, suma los votos de los candidatos, los votos en blanco, los votos nulos y los votos no marcados, y garantiza que, si al registrar los votos en el software y al compararlos con el número de sufragantes y el total de votos registrados en el formulario E-14 hay inconsistencias, se genera una alerta que no permite grabar la información de la mesa. Esto obligará a la comisión escrutadora a realizar de nuevo el escrutinio de mesa y corregir los resultados.



Alteración en la votación

El valor de los votos de los candidatos es superior al total de votos registrados en el formulario E-14. En este ejemplo, el resultado es 74, lo cual supera el total de votos en la urna registrado por los jurados de votación, que es 70.

## 8. Recomendaciones finales

- Cumplir con el horario establecido de las 7:00 de la mañana hasta recibir la constancia de prestación de servicio como jurado de votación.

- Actuar con imparcialidad.
- Trabajar en equipo.
- Diligenciar los documentos electorales con letra clara en las etapas correspondientes.
- Firmar y entregar oportunamente cada uno de los ejemplares del Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14) claveros delegados y transmisión.
- Leer las instrucciones de cada sobre e introducir los elementos enunciados en los mismos.

***¡Señor jurado votación, su labor es fundamental para la consolidación de la democracia!***

